

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº: 04/26

SRES./AS ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Sr. Técnico de PRL de la Dirección de
Servicios Generales,
D. Antonio Claudio Dublang Arsuaga

LUGAR:

Sala de Reuniones del IFAS.
(C/ Camino de Ugasko, 5 – Bis, 1º).
BILBAO

VOCAL SUPLENTE DE ASESORAMIENTO JURÍDICO:

Sra. Licenciada en Derecho de Área de
Contratación y Patrimonio,
Dña. Irantzu Goitia Goikoetxea

FECHA: Siete de julio de dos mil veintiséis.

HORA DE COMIENZO: Doce horas y
treinta minutos.

VOCAL:

Sra. Jefa de Área Técnica de Servicios
Asistenciales
Dña. Amagoia Gorozika Bidaurratzaga

HORA FINALIZACIÓN: Trece horas y
treinta minutos.

SECRETARIO:

Sr. Letrado Asesor del IFAS,
D. Fidel Martínez Ruíz

SR. REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN:

D. Roberto Guilarte Simón

Asiste a la reunión el Sr. Representante del Servicio de Fiscalización, quien ejerce la función fiscalizadora conforme a lo dispuesto en el artículo 12, in fine, del Reglamento de Contratación Administrativa del IFAS, así como en el artículo 326.4 la Ley de Contratos del Sector Público.

Con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todas las licitadoras, las personas que componen esta Mesa de Contratación declaran que no concurren en ellas conflictos de intereses con respecto a los operadores económicos que han presentado ofertas en el presente procedimiento de licitación.

Existiendo el quórum requerido al efecto, por el Sr. Presidente se da inicio a la reunión con el siguiente

Orden del Día

- 1º.- RELACIÓN DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS, RECHAZADAS Y EN SU CASO, CAUSAS DE RECHAZO, DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, REFERENTE AL CONTRATO DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA UNIDAD SOCIO SANITARIA DE LA 3ª PLANTA DEL CENTRO COMARCAL DE REFERENCIA GERNIKA. Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)”, TRAS EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. EXPEDIENTE: IFA2026/02.



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU

En fecha 18 de junio de 2026, la Mesa de Contratación se reunió para la apertura de los Sobres A (DOCUMENTACIÓN GENERAL) de las empresas presentadas a la licitación referente al Contrato de *"Suministro e Instalación de Mobiliario para la Unidad Sociosanitaria de la 3ª planta del Centro Comarcal de Referencia Gernika. Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)"*. Examinada la declaración responsable aportada por las empresas licitadoras tras la apertura de los Sobres A, consta en el expediente la relación de las mismas y la declaración aportada. Ha de señalarse que los defectos u omisiones detectados en la documentación presentada por las empresas licitadoras han sido subsanados en tiempo y forma.

LOTE	EMPRESA
LOTE 1: <i>Mobiliario Específico Sociosanitario.</i>	LINET IBERIA, SL (NIF: B85235430)
LOTE 2: <i>Mobiliario General.</i>	ICAZA OFICINAS INTEGRALES, SA (NIF: A48500052)
	DISEÑO INTERIORISMO INFORMÁTICA OFICINAS, SA (DINOF) (NIF: A48189526)
LOTE 3: <i>Equipamiento Fisioterapia.</i>	AYUDAS TÉCNICAS ARABA, SL (NIF: B01278134)

Y ello de conformidad con las ofertas presentadas y los Pliegos que han servido de base a la licitación.

2º.- APERTURA Y EXAMEN DE LOS SOBRES C (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE), REFERENTES AL CONTRATO DE "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA UNIDAD SOCIO SANITARIA DE LA 3ª PLANTA DEL CENTRO COMARCAL DE REFERENCIA GERNIKA. Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU. (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)". EXPEDIENTE: IFA2026/02.

A continuación, el Sr. Presidente ordena la apertura de los Sobres C (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE) de las empresas licitadoras y se procede seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.

No se efectúa adjudicación alguna, disponiéndose el traslado del expediente al personal técnico correspondiente para la redacción de los Informes, respecto a la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Y ello de conformidad con la legislación vigente y los Pliegos que han servido de base a la licitación.

Contra la presente acta podrán las personas interesadas interponer, en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación el perfil de contratante, recurso especial en materia de contratación. El recurso podrá interponerse ante el Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales, ante el órgano de contratación o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao que por turno corresponda/la Sala de lo



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU

Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación. Ello, según lo dispuesto en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con posterioridad a la celebración de la Mesa de Contratación se procede a la descarga de la grabación realizada del Teams en el que se ha procedido a la apertura de los Sobres C, y se descubre que dicha grabación no se ha descargado en su lugar correspondiente debido a un problema técnico, por lo que se procede a realizar todas las consultas posibles a los responsables informáticos, sin que se haya podido recuperar dicha grabación. Por ello, y para constancia de lo actuado para el Servicio de Fiscalización, se vuelve a regregar el procedimiento de apertura visualizándose todos los pasos realizados en la Mesa del día 8 de julio de 2025, y se recoge dicho incidente en la presente acta.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente Acta, que es leída y firmada por mí, el Secretario, junto con el Presidente, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Sin./Fdo.: FIDEL MARTINEZ RUIZ - 2026-07-07
KONTRATAZIO MAHAIKO IDAZKARIA
SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sin./Fdo.: ANTONIO CLAUDIO DUBLANG ARSUAGA - 2026-07-08
KONTRATAZIO MAHAIKO PRESIDENTEA
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

